

RETOS SOCIALES **ELECCIONES 2019**

**Reflexiones y propuestas desde
la mirada del apostolado social
de la Compañía de Jesús en España
ante las elecciones 2019**

DESDE DÓNDE HABLAMOS

Este documento presenta reflexiones elaboradas por el apostolado social de la Compañía de Jesús en España, que agrupa a diversas obras, instituciones y personas dedicadas al servicio de la fe y a la promoción de la justicia socioambiental. El sector cuenta con tres áreas prioritarias de presencia y acción: inmigración, infancia y juventud y cooperación internacional al desarrollo.

En la actualidad, el sector social está formado por más de 20 entidades con más de 50 sedes distribuidas por todo el territorio nacional. Sostiene la misión un equipo formado por 2.500 personas, de las cuales más del 80% son voluntarias, entre las que se encuentran un grupo de jesuitas. Las personas y familias que se benefician de nuestra acción superan ampliamente el millón, localizadas en España y en otros continentes.

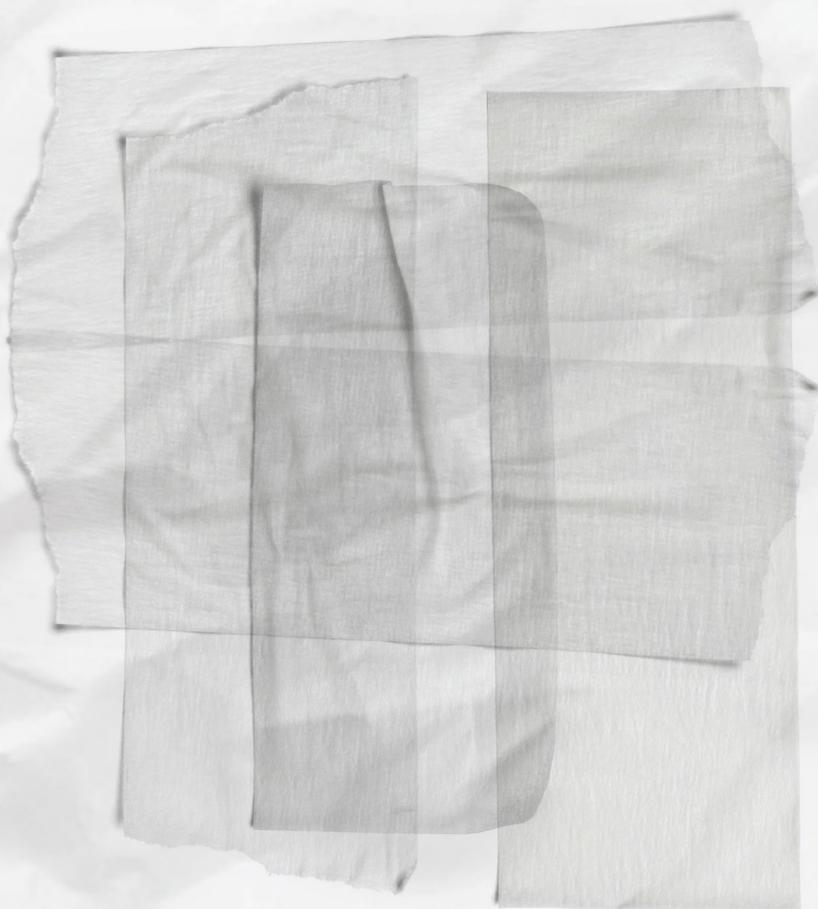
Nuestra experiencia concreta explica la selección de los temas abordados y la ausencia de otros también relevantes. Hablamos de los temas que manejamos en nuestro compromiso cotidiano. Desde ahí nos sentimos animados a compartir nuestras reflexiones y propuestas con el fin de contribuir al debate público y a la reflexión compartida con otros. Estamos convencidos de que sólo se puede construir una democracia sana si se aportan distintas voces buscando todas el bien común.

Nadie puede exigirnos que releguemos la religión a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos. ¿Quién pretendería encerrar en un templo y acallar el mensaje de san Francisco de Asís y de la beata Teresa de Calcuta? Ellos no podrían aceptarlo. Una auténtica fe –que nunca es cómoda e individualista– siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra. Amamos este magnífico planeta donde Dios nos ha puesto, y amamos a la humanidad que lo habita, con todos sus dramas y cansancios, con sus anhelos y esperanzas, con sus valores y fragilidades.

ÍNDICE

--
4
--

I	PENSAR MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIAL ANTE EL 2019 ELECTORAL	7	
II	CRISIS MEDIOAMBIENTAL	10	
III	COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	13	
IV	UNA SOCIEDAD DIVERSA E INCLUSIVA	15	---
V	PROTECCIÓN EFECTIVA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	17	5
VI	IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	19	---
VII	UN MODELO FISCAL SOSTENIBLE Y SUFICIENTE	21	
VIII	OTROS DOCUMENTOS PARA LA REFLEXIÓN	23	





PENSAR MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIAL ANTE EL 2019 ELECTORAL

Todas las elecciones son importantes: en ellas reside el núcleo de nuestra democracia y es el momento del ejercicio del poder por parte de la ciudadanía. En 2019 las elecciones recorren todos los niveles de organización política del Estado: locales, autonómicas, estatales y europeas.

Hay motivos de preocupación, y muchos, de cara a estas elecciones, pero también debemos reconocer que nuestras democracias europeas poseen una enorme fortaleza, y que la división de poderes se convierte en un contrapeso imprescindible para asegurar el respeto a los marcos constitucionales. No se trata de ser ingenuos -afrontamos retos importantes-, pero tampoco de dejarnos arrastrar por el pánico. Al día siguiente de las elecciones lo más probable es que salga el sol y que tengamos que seguir trabajando movidos por la “fe que hace justicia”.

Algunos rasgos de este tiempo que nos pueden ayudar a comprender mejor la profundidad y el alcance de estas elecciones.

El proyecto europeo -así denominamos normalmente al proceso de integración regional en que consiste la Unión Europea- vive sus horas más bajas. La salida del Reino Unido (Brexit) es una mala noticia. El Reino Unido es una democracia muy antigua y una potencia económica. Su abandono de la UE, más allá de las dificultades concretas de su ejecución, es un mensaje muy negativo al expresar desconfianza y preferencia por un proyecto nacional autónomo, y no por un modelo de responsabilidades compartidas. Además del Brexit, la UE vive ten-

siones hasta ahora desconocidas, con países como Polonia y Hungría que ponen en cuestión el modelo de democracia liberal, apelando a unos valores nacionales que serían anteriores -y superiores- a los del ciudadano. En Italia asistimos también a graves tensiones con la UE, rompiendo el principio fundamental de solidaridad.

Dos líneas de fuerza del creciente malestar de nuestro tiempo (15M, indignados, chalecos amarillos, *Occupy*...) son las que se refieren a **la desigualdad económica** y a **la búsqueda de mayor participación política**. **La desigualdad** aparece con muy diversos rostros: entre los jóvenes, por una precarización del empleo; entre los adultos, porque a partir de los cincuenta años resulta casi imposible reintegrarse al mundo laboral; entre los pensionistas, porque viven en la precariedad. En su conjunto, nuestras sociedades son cada vez más duales: mientras una minoría alcanza empleos bien remunerados, una gran mayoría permanece en la precariedad o con ingresos muy limitados.

El desencanto con la democracia formal tiene que ver con la transformación de los partidos políticos en grupos cerrados, profesionalizados, y que se van alejando de las necesidades sociales para dedicarse a su mantenimiento y asegurarse cuotas de poder. La democracia necesita de estas instituciones intermedias para su correcto funcionamiento. Su déficit provoca falta de representación y de respuestas adecuadas desde el poder político. La búsqueda de modos de participación directa no debería estar en contra del sistema de representación, porque pueden ser complementarios y convertirse en estímulos mutuos para una mejor acción pública.

Por último, estas elecciones van a vivir el reto de **la información a gran escala** a través de las redes sociales. En procesos semejantes en países cercanos se ha comprobado la influencia de estos medios, su alta capacidad de penetración, la incapacidad para identificar la extensión

de noticias intencionalmente falsas y la dificultad para contrarrestar estos mensajes. Existen evidencias de actividad organizada por grupos diferentes en esta actividad de diseminar informaciones falsas. Esta actividad de desinformación está en la base de lo que se denomina populismo: movimientos políticos en expansión, que sustentan sus posiciones en provocar el miedo y el rechazo al sistema político actual y a todo aquello que puede convertirse -mediante la distorsión- en una amenaza a un status quo deseable y añorado. La velocidad y capacidad de propagación de noticias es un reto nuevo para nuestras sociedades, y se está mostrando como una amenaza a un debate ordenado capaz de distinguir la evidencia y los sentimientos.

El año 2019 está lleno de citas electorales. Además de las cuestiones concretas de cada una de las elecciones, deberíamos estar atentos a tendencias más profundas que van marcando nuestra vida política: *el desencanto con el proyecto europeo*, que sirve de justificación para la falta de solidaridad; *la desigualdad económica* como una forma de injusticia muy arraigada en nuestras sociedades; *el desencanto con la democracia formal*, comprensible por la rigidez de la representación de los partidos políticos, pero que al ponerse en cuestión evidencia la fragilidad de otras alternativas; y *el reto novedoso de las redes sociales y los flujos masivos de información*, que alimentan el prejuicio y la polarización.

Si queremos ejercer el derecho a un voto informado, tendremos que esforzarnos un poco más.



Crisis medioambiental

El planeta afronta una severa crisis medioambiental, debida en gran medida a la actividad humana. Es una crisis que afecta a la naturaleza en su conjunto y que desborda los límites de nuestras fronteras nacionales. Como humanidad, tenemos la necesidad de gestionar y defender los bienes comunes naturales. La política, que se encarga del bien común, es el ámbito en el que es posible abordar estas cuestiones.

Aunque los problemas son internacionales, a nivel nacional podemos hacer mucho para proteger la vida en nuestro país. Además, es el nivel en el que asumir las responsabilidades globales que nos corresponden.

Propuestas sobre¹:

- 1. Cambio climático.** El planeta no puede superar a finales de este siglo 1,5°C de aumento de las temperaturas en relación con los niveles preindustriales. Para reducir drásticamente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero sobre la atmósfera, debemos:
 - Producir energía de fuentes renovables
 - Que el mercado del carbono tase suficientemente sus emisiones
 - Aumentar la eficiencia energética
 - Usar el transporte público y compartido
- 2. Contaminación y desechos,** fuente de muertes prematuras. Reducir su impacto requiere:
 - Sustituir los coches de combustión por eléctricos o de hidrógeno
 - Limitar la utilización del coche y su velocidad en las ciudades

¹ [Agua y energía: dos pilares básicos de la Casa Común](#), Conferencia Episcopal Española, 1 de setiembre de 2018.

- Prohibir los envases de plástico de un solo uso y progresiva eliminación del plástico en envases y embalajes –especialmente en alimentación–.

3. Biodiversidad. Buena parte de nuestros ecosistemas están amenazados. Es una dinámica imparable, pero podemos aminorar su velocidad:

- Reducir pesticidas a la mitad para 2025.
- Generar espacios protegidos y posibilitar su conectividad.
- Luchar contra las especies invasoras, impidiendo su propagación.
- Reforestar y gestionar los bosques con el fin de evitar los grandes incendios forestales, cada vez más frecuentes.
- Favorecer el asentamiento de la población rural y la agricultura familiar.
- Apoyar a la agricultura ecológica.

4. Agua dulce. La disponibilidad de agua dulce para uso doméstico, agrícola e industrial se reduce y las necesidades aumentan. Una ecuación difícil de resolver. Es preciso:

- Gestionar los acuíferos y perseguir su explotación ilegal.
- Completar el tratamiento de aguas en todo el territorio.
- Renovar las redes de transporte de agua para que las pérdidas se minimicen.
- Prepararse para los episodios de sequías e inundaciones que se producirán.

5. Costas y medio marino:

- Perseguir el cumplimiento de la ley de costas.
- Asegurar el respeto de las cuotas pesqueras, permitiendo la recuperación de las especies.
- Perseguir el uso de artes de pesca prohibidos y la captura de especies protegidas.

6. Educación para conseguir un cambio cultural que facilite la asunción de estilos de vida saludables y respetuosos con el medioambiente:

- Elaborar un plan de educación ambiental, obligatorio en todos los niveles, que ayude a cambiar nuestra mentalidad desde el inicio hasta el final de la formación de los jóvenes.
- Impulsar campañas de sensibilización.
- Utilizar productos de higiene y limpieza ecológicos, así como otros recursos (papel, electricidad, agua, calefacción, aire acondicionado...) sostenibles y renovables en los comedores escolares y en los lugares de consumo público de alimentos.



COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Todos debemos ser conscientes de que la superación de la pobreza y la exclusión social constituyen un gran reto de nuestro tiempo. El marco internacional para ello son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS recogen metas sobre ecología, servicios sociales básicos, igualdad de género, fiscalidad, derechos humanos y paz, que todos los países deben alcanzar en el año 2030. Los recientes Pactos Mundiales de Migración y Refugio completan la Agenda 2030 con las causas, consecuencias y gestión de la creciente movilidad humana, tanto forzosa como voluntaria.

España debe cumplir con estos compromisos en sus políticas domésticas. Dado nuestro nivel de desarrollo, también debemos contribuir con el resto de la comunidad internacional al cumplimiento de los ODS en los países más empobrecidos. Sin embargo, el presupuesto español para la política de cooperación internacional se ha recortado un 70% en la última década, con recortes aún mayores en ayuda humanitaria, cooperación educativa y educación para la ciudadanía global. Ello afecta severamente a las condiciones de vida de miles de personas y dificulta sus posibilidades de acceso a una vida digna.

Necesitamos una política de Estado de cooperación internacional al desarrollo, no sujeta a dinámicas partidistas y que sea punta de lanza de la política exterior.

Propuestas:

7. **Apostar por una política exterior solidaria.** Supone alcanzar un consenso para sostener una *política de Estado de cooperación internacional al desarrollo* fiel a sus fines de erradicación de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible, robusta en los ámbitos autonómicos y locales y con una participación activa de la sociedad civil española y de los países en los que la cooperación internacional se hace presente.
8. **Destinar a Ayuda al Desarrollo (AOD) el 0,5% de la Renta Nacional,** como paso intermedio para llegar al 0,7% comprometido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destinar a Ayuda Humanitaria (para emergencias) un 10% de dicha AOD.
9. **Desarrollar medidas nacionales de respuesta a los Pactos Globales de Migración y Refugio, que permitan una gestión ordenada, legal y segura de las migraciones,** bajo el principio de responsabilidad compartida entre los países. Los pactos brindan el marco para desplegar los efectos positivos de los flujos migratorios internacionales, abordar las causas de las migraciones forzadas, garantizar el respeto a los derechos humanos y el acceso a protección efectiva de las personas con necesidades de protección internacional. Los políticos deben hablar de la migración como una oportunidad, no como una amenaza.
10. **Promover la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global,** destinando el 10% de la Ayuda (AOD) a esta estrategia. Es una dimensión fundamental de la política de cooperación internacional, dirigida a cultivar entre la ciudadanía española el sentido de pertenencia a una comunidad global, el compromiso con la dignidad humana por encima de cualquier otro derecho o interés legítimo y la cultura de la Hospitalidad.

IV

UNA SOCIEDAD DIVERSA E INCLUSIVA

La migración de las últimas décadas ha conformado una España diversa. Necesitamos tomarnos muy en serio la gestión de dicha diversidad como una gran oportunidad. La integración es responsabilidad compartida de las personas migrantes y de la sociedad de acogida. La Comisión Europea ha alertado recientemente a España por los altos niveles de desigualdad (ver apartado V), que afectan en mayor grado a la población de origen migrante. Además, las políticas de integración desaparecieron con la crisis, y el último Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) data del 2011-2014.

Asimismo, España sigue recibiendo personas que llegan por la frontera sur hispano-marroquí. En 2018, llegaron por la frontera sur casi 65.000 personas, muchas de las cuales continúan luego su viaje hacia otros países de Europa. Las cifras de llegadas por la frontera sur no son alarmantes; lo que preocupa es la mayor dureza de la ruta mediterránea occidental, la mayor vulnerabilidad y riesgo en los que coloca a quienes transitan por ella. Ello se debe, en parte, a una política dominada por el miedo y el egoísmo de nuestro opulento continente –capaz de abonar cantidades ingentes de dinero a otros para que hagan lo que nadie desearía hacer–.

Entre las personas que llegan por el Mediterráneo y por otras vías las hay con necesidades de protección. Las migraciones forzadas se están intensificando en el mundo, y aumentan las cifras de personas refugiadas. España ha hecho un esfuerzo en los últimos años para ampliar y mejorar el sistema de acogida de solicitantes de asilo, con resultados parciales, exiguos en algunos aspectos. Cuenta con un modelo que podría tener un más éxito de contar con apoyos regionales y locales, de combinarse con otros modelos como el patrocinio comunitario, entre otros.

La Compañía de Jesús contribuye, de distintas maneras, a la acogida e integración de personas migrantes y refugiadas, fomenta la cultura de la hospitalidad y atiende a las causas que generan los desplazamientos.

Propuestas:**11. Invertir en integración social y reducción de la desigualdad.**

Implementar un Plan Nacional de Integración y Cohesión Social y dotar un Fondo de Integración. Sólo desde una mirada integral podemos realizar con éxito la integración, siendo necesaria la participación del gobierno central, de las administraciones regionales y locales y del conjunto de la ciudadanía.

12. Proteger la vida de las personas y salvaguardar los derechos en nuestras fronteras y en los CIE.

Mantener las operaciones de rescate en el Mediterráneo, abandonar prácticas de devoluciones sumarias en la frontera sur y luchar contra las redes de tráfico y explotación de personas. Posibilitar más vías legales y seguras de acceso.

13. Distribuir a las personas refugiadas en los países de la Unión Europea según un sistema de cuotas de acogida

con dotación suficiente de recursos personales y financieros.



PROTECCIÓN EFECTIVA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Nos encontramos en un momento en el que las políticas españolas de acogida a menores pueden vulnerar peligrosamente el derecho a la infancia. La llegada de los llamados menores extranjeros no acompañados (MENA) está marcando fuertemente la agenda del derecho a la protección de la infancia y la adolescencia en nuestro país. Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a finales de 2018 habían llegado a nuestro país más de 13.400 jóvenes sin la tutela de un adulto y en situación administrativa irregular.

La distribución de estos jóvenes en las distintas Comunidades Autónomas ha sido muy irregular, concentrándose en Andalucía –más de 5.000 jóvenes–, Cataluña y Melilla –cerca de un millar en cada una–, y el País Vasco –poco menos de mil–. La atención y protección que se presta a los menores declarados en desamparo difiere mucho de unas Comunidades Autónomas a otras, a pesar de que la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia obliga a unos estándares de protección uniformes en todo el territorio nacional. El presupuesto destinado nos da un indicador del nivel de protección ofrecido: no es el único, pero sí uno de los más importantes. Pues bien, en el terreno presupuestario encontramos variaciones de más del 100% entre Comunidades, en servicios como el acogimiento residencial.

No podemos aceptar, bajo ninguna circunstancia, que tengamos niñas, niños y jóvenes *de segunda categoría*. Es urgente una racionalización

de la protección para garantizar todos los derechos de los menores, sea cual sea su nacionalidad.

La protección de los menores no acompañados que llegan a nuestro país no puede ser responsabilidad exclusiva de las Comunidades Autónomas a las que llegan, dada la aleatoriedad de estas llegadas, condicionada básicamente por la geografía. La práctica totalidad de estos menores se concentran en unas pocas comunidades y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, repercutiendo en una atención más precaria y en una disminución de sus derechos.

Propuestas:

14. Diseñar y ejecutar los **presupuestos dedicados a la atención y protección de la infancia y adolescencia, regidos por la mejor atención a los menores y no por criterios políticos y territoriales.**
15. **Dar respuesta conjunta desde el Estado a la llegada de adolescentes migrantes.** Esta respuesta puede fraguarse mediante un pacto estable entre las comunidades, avalado por el gobierno central, o bien mediante la asunción de competencias por un organismo único, con la capacidad y el presupuesto necesarios para hacer frente a las necesidades de estos niños y adolescentes.

VII

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El denominado “espejismo de la igualdad” (la creencia de que la igualdad formal ante la ley entre hombres y mujeres implica necesariamente una igualdad real de oportunidades en la vida cotidiana) nos impide, en ocasiones, identificar las desigualdades que atraviesan nuestro día a día. Esta desigualdad tiene múltiples expresiones. Algunas de ellas se reflejan en la brecha salarial existente entre hombres y mujeres (las mujeres cobran un 22,9% menos que los hombres), o en las horas dedicadas al trabajo de cuidados (las mujeres dedican de media 2,5 horas más al día que los hombres a la atención a menores, personas mayores o dependientes, tareas domésticas, etc.), según datos del INE. Sin duda, la expresión más grave de esta discriminación es el asesinato de mujeres a manos de sus parejas (en el año 2018, 47 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas², 98 mujeres según datos de organizaciones sociales³).

Las masivas movilizaciones globales en torno al 8 de marzo de los últimos años interpelan a la ciudadanía y a los gobiernos para impulsar políticas que favorezcan la igualdad real.

2 Página Web del Ministerio de la Presidencia, relaciones con las cortes e igualdad: [Por una sociedad libre de violencia de género](#).

3 Cfr. Página Web: [FEMINICIDIO.NET](#)

Propuestas:

16. **Adoptar como marco político y dar cumplimiento en España al Convenio del Consejo de Europa contra la violencia de género** (conocido como Convenio de Estambul). Este instrumento recoge la violencia contra las mujeres como una vulneración de los Derechos Humanos y como una forma de discriminación. Además, incluye medidas de prevención, protección y sanción penal, así como políticas integradas contra la violencia de género.
17. **Disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres y mejorar las condiciones de los sectores laborales más precarizados y feminizados**, como es el sector de los cuidados, y en especial, el de las trabajadoras del hogar.
18. **Revisar el currículum educativo desde una perspectiva coeducativa y de igualdad de género**, que incorpore los aportes de las mujeres a las distintas disciplinas, que promueva la igualdad entre niñas y niños y que potencie el desarrollo pleno de todas sus capacidades.

Creemos que son necesarias políticas públicas dirigidas a eliminar todo tipo de barreras y desigualdades, tanto visibles como simbólicas, que contribuyan a la construcción de una sociedad más igualitaria, donde el hecho de ser niña o mujer no sea un elemento discriminatorio y donde todas las personas podamos vivir con la misma libertad y dignidad.

VIII

Un modelo fiscal sostenible y suficiente

La salida de la crisis económica por parte de España ha venido acompañada de un aumento notable de la desigualdad. En términos de renta, España se sitúa como tercer país más desigual en la UE después de Rumanía y Bulgaria. Combatir la desigualdad exige medidas de distinto tipo y calado, entre ellas figuran las relacionadas con la mejora de los ingresos públicos por la vía de una fiscalidad y unos impuestos sostenibles y suficientes. En ellas centramos la atención:

España se sitúa a la cola de Europa con un 38% del PIB en ingresos públicos frente al promedio de la zona euro, que está en torno al 45%. Un modelo fiscal más sostenible y de carácter suficiente ayudaría a mejorar la recaudación. Ello fortalecería la capacidad redistributiva del Estado, permitiendo revertir los recortes practicados en la última década y mejorar las políticas públicas de nuestro Estado del Bienestar, ya sea por la vía del gasto, la inversión o directamente por mediante transferencias.

Tal como la Santa Sede nos recordaba recientemente⁴:

4 [“Oeconomicae et pecuniariae quaestiones. Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero”](#), Documento de la Santa Sede de 17/05/2018, accesible online el 26/03/2019

El sistema fiscal de los Estados no siempre parece justo; a este respecto, cabe señalar que tal injusticia a menudo es en perjuicio de los sectores económicos más débiles y en ventaja de los más equipados y capaces de influir, incluso en los sistemas normativos que regulan los mismos tributos. De hecho, la imposición tributaria, cuando es justa, desempeña una fundamental función equitativa y redistributiva de la riqueza, no sólo en favor de quienes necesitan subsidios apropiados, sino también en el apoyo a la inversión y el crecimiento de la economía real.

Propuestas:

19. **Revisar el actual sistema de beneficios fiscales**, que supone una pérdida de ingresos, en muchos casos injustificados, sin un retorno social o económico, y de carácter regresivo.
20. **Revisar el impuesto de sociedades**. Su recaudación ha caído a la mitad en la última década y es el único impuesto que no ha recuperado su recaudación después de la crisis. Su principal causa se encuentra en una rebaja del tipo impositivo sumada a beneficios fiscales.
21. **Actuar contra el agravio existente entre la tributación de las rentas del capital y las rentas del trabajo**. Las primeras, con la amenaza constante de deslocalización consiguen imponer sus criterios. Acabar con esta ventaja pide acuerdos claros y coordinación y consenso internacional.
22. **Luchar contra el fraude y la elusión fiscal**, fuentes millonarias de pérdidas de recaudación en España. Un trabajo más efectivo para acercarnos a promedios europeos de lucha contra el fraude ayudaría no solo a mejorar la recaudación tributaria, sino también a una percepción por parte de la ciudadanía de mayor corrección y justicia en la tributación.

23. **Desarrollar medidas de fiscalidad ambiental o ecológica** que ayuden a la necesaria transición que pide el momento actual de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hace falta un acuerdo amplio que permita estabilizar el modelo fiscal español, haciéndolo más justo, más robusto y que lo sitúe al nivel que como economía europea debería tener. Ello ayudará a sanear las cuentas públicas, pero, sobre todo, permitirá aplicar todas las medidas necesarias para combatir la pobreza y la desigualdad.

VIII

Otros documentos para la reflexión

<https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/2019/03/Propuestas-pol%C3%ADticas-Caritas-2019.pdf>

Para una sociedad más justa. Propuestas políticas ante las elecciones legislativas de 2019", Cáritas, marzo 2019

<https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2019/03/documento-politico-elecciones-002.pdf>

Otra cooperación es urgente. Propuestas para las elecciones generales del 28 de abril", Coordinadora de organizaciones para el desarrollo, España, marzo 2019.

<https://www.cristianismeijusticia.net/es/fiscalidad-justa-una-lucha-global> Fiscalidad justa, una lucha global", Xavier Casanovas, Cristianisme i Justícia, cuaderno 205, septiembre 2017.

**LAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN
EL SECTOR SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN ESPAÑA (JESUITAS SOCIAL) SON:**

- Alboan
- Amoverse
- Arrels Sant Ignasi
- Atalaya Intercultural
- Fundació Carles Blanch-Centre Sant Jaume
- Casa San Ignacio
- Centro Lasa
- Asociación Claver-SJM
- Cristianisme i justícia
- Delegación diocesana de migraciones de Tánger-Centro Nador
- Fundación Ellacuría
- Entreculturas
- Hogar San José
- Instituto Universitario de Migraciones-U.P. Comillas
- Jesuitenetxea
- Asociación para la Libertad
- Loiolaetxea
- Migra Studium
- Centro Montalvo
- Nazaret
- Piso Claver.
- Red Íncola
- Fundación La Salut Alta
- Fundación San Juan del Castillo-Centro Pueblos Unidos
- Seminario de Investigación por la Paz
- Servicio Jesuita a Migrantes
- Servicio Jesuita a Migrantes-Valencia
- Fundació La Vinya

Más información en: <https://socialjesuitas.es/>

Más información en: <https://socialjesuitas.es/>